

Por Resolución de Presidencia N°109 de fecha 02 de [Febrero](#) de 2026 dictada en los autos: "**Expte. N°139793-Adm.-Año 2025-PRESIDENTE S.T.J. S/CONFECCION LISTA DE ABOGADOS EN CONDICIONES DE SER CONJUECES AÑO 2026**", se RESUELVE: PRIMERO: INCLUIR al PERITO MARTILLERO PUBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO - Enrique Omar DALDOVO en el Acta N°440/25-Lista de Auxiliares de la Justicia para el año 2026 en la nómina de "MARTILLEROS PÚBLICOS QUE INTEGRARAN LAS LISTAS PARA DESIGNACIONES DE "OFICIO" EN LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL", bajo el N° de Orden 44) con domicilio en Av. Uruguay N° 3372 -1° Piso -enriquedalдово@gmail.com - 3764-743353 - Posadas-(Mnes.).